

N.º 2

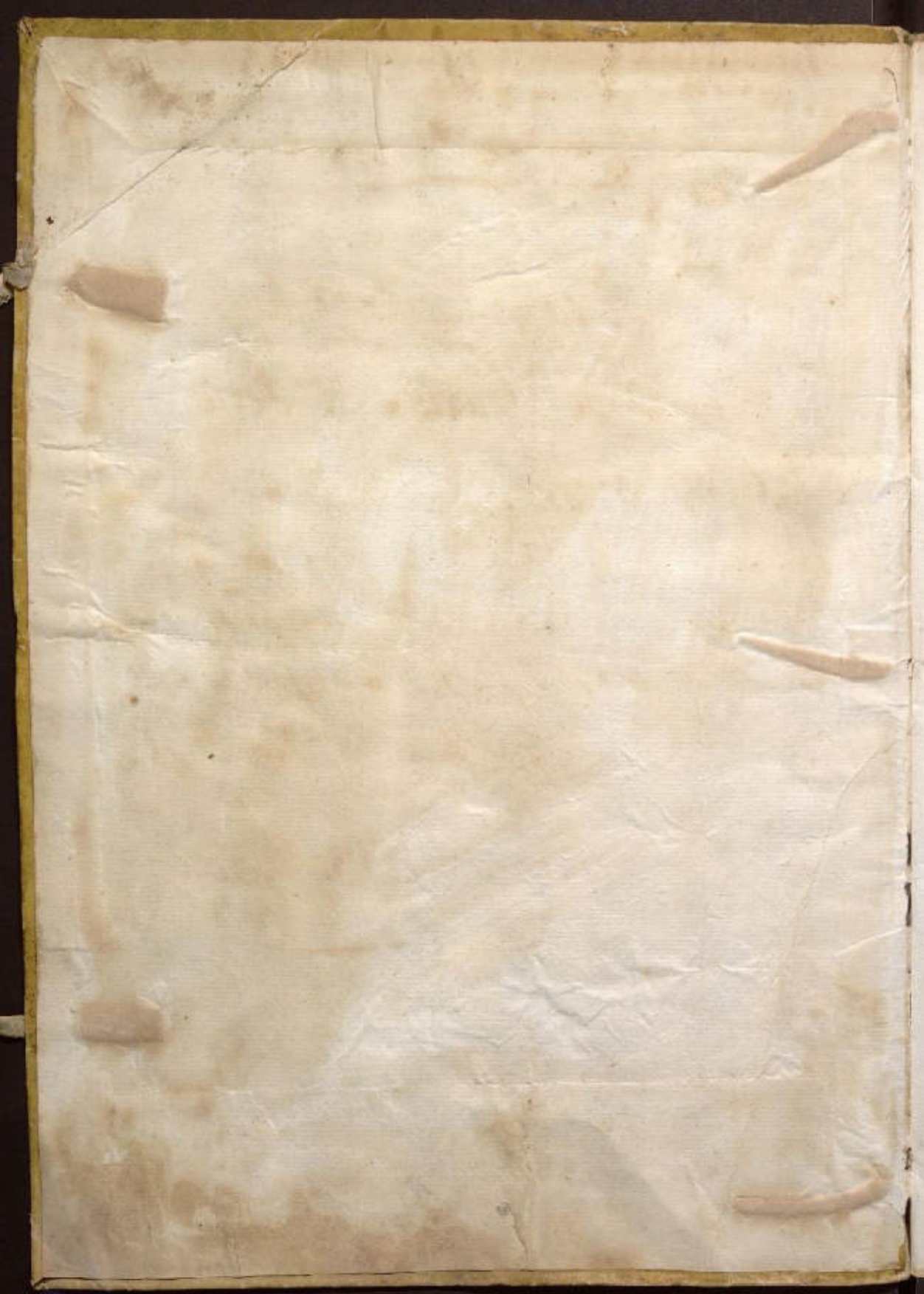
Admon. de la Contaduría Sub-Pról. de
la Ciudad de Truxilla del Perú.

Libro R.º de Caja en donde por mayor y menor se
lleve la correspond.ª Cuenta y razón del valor y gastos
de los Correos ordinarios del Reyno, con resumen de todas
las Partidas de Cargo y Data, y del producido líquido q.
resulta a beneficio de la R.ª Nacion.

Año de 1813.

1782
Diciembre 10

M. P. &
59



LEG. 2
DOC. 3
40 FS.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Día 13. de Enero

Por el Consejo ordinario que salió de esta Real Audiencia
 g.^a Lima, Vozes para diversos causas de este Reino
 las Cartas y Pleitos enya partes se abren a bandidos
 de el. etc. a saber.

64. L.	172.	
8. D.	28.	
7. J.	25.	2398.
1. Y.	113.	
<hr/>		
V. Nueva	1. Via	0003.

Día 14. de Enero

Por el Consejo ordinario que salió de esta Real Audiencia
 para el una vez con las Cartas y Pleitos que por un
 haber pagado sus partes en las Vozes de este
 procedimiento, se abren en esta de mi cargo segun
 sus factos, a saber.

De Lima	Por Voz	2269
De Arequipa	3. D.	2013
De Are	1. D.	2003
De Huancabamba	5. D.	2013
De Cauca	2. D.	2006
De Arequipa	2. D.	2006
De Santa	2. D.	2006

1813

1898

Día 11 de Mayo

Por el correo ordinario que sale de esta Ciudad para Lima, Perú y para diversas Casas de este Reyno las Cartas y Pliegos que se han pagado sus portes en esta Estafeta, así como en las de sus destinos, á saber:

1. ^a Lima.....	8. Ptas	2038½
2. ^a Arequipa.....	16. id	2051.
3. ^a Cuzco.....	1. id	2003.
4. ^a Huancayo.....	1. id	2003.
5. ^a Huancavelica.....	1. id	2003.
6. ^a Tarma.....	1. id	2003.
7. ^a Pisco.....	1. id	2003.
8. ^a Ica.....	1. id	2003.
9. ^a Arequipa.....	1. id	2003.
10. ^a Lima.....	1. id	2003.
11. ^a Arequipa.....	1. id	2003.
12. ^a Cuzco.....	1. id	2003.
13. ^a Huancayo.....	1. id	2003.
14. ^a Huancavelica.....	1. id	2003.
15. ^a Tarma.....	1. id	2003.
16. ^a Tarma.....	1. id	2003.
17. ^a Tarma.....	1. id	2003.
18. ^a Tarma.....	1. id	2003.
19. ^a Tarma.....	1. id	2003.
20. ^a Tarma.....	1. id	2003.
21. ^a Tarma.....	1. id	2003.
22. ^a Tarma.....	1. id	2003.
23. ^a Tarma.....	1. id	2003.
24. ^a Tarma.....	1. id	2003.
25. ^a Tarma.....	1. id	2003.
26. ^a Tarma.....	1. id	2003.
27. ^a Tarma.....	1. id	2003.
28. ^a Tarma.....	1. id	2003.
29. ^a Tarma.....	1. id	2003.
30. ^a Tarma.....	1. id	2003.

Día 12 de Mayo

Por el correo ordinario que sale de esta Ciudad para Lima, Perú y para diversas Casas de este Reyno las Cartas y Pliegos que se han pagado sus portes en esta Estafeta, así como en las de sus destinos, á saber:

1. ^a Lima.....	7. Ptas	2018½
2. ^a Arequipa.....	3. id	2008½
3. ^a Cuzco.....	1. id	2021½
4. ^a Huancayo.....	1. id	2003.
5. ^a Huancavelica.....	1. id	2003.
6. ^a Tarma.....	1. id	2003.
7. ^a Tarma.....	1. id	2003.
8. ^a Tarma.....	1. id	2003.
9. ^a Tarma.....	1. id	2003.
10. ^a Tarma.....	1. id	2003.
11. ^a Tarma.....	1. id	2003.
12. ^a Tarma.....	1. id	2003.
13. ^a Tarma.....	1. id	2003.
14. ^a Tarma.....	1. id	2003.
15. ^a Tarma.....	1. id	2003.
16. ^a Tarma.....	1. id	2003.
17. ^a Tarma.....	1. id	2003.
18. ^a Tarma.....	1. id	2003.
19. ^a Tarma.....	1. id	2003.
20. ^a Tarma.....	1. id	2003.
21. ^a Tarma.....	1. id	2003.
22. ^a Tarma.....	1. id	2003.
23. ^a Tarma.....	1. id	2003.
24. ^a Tarma.....	1. id	2003.
25. ^a Tarma.....	1. id	2003.
26. ^a Tarma.....	1. id	2003.
27. ^a Tarma.....	1. id	2003.
28. ^a Tarma.....	1. id	2003.
29. ^a Tarma.....	1. id	2003.
30. ^a Tarma.....	1. id	2003.

20144

Dia 27 de Enero.

Por el Consejo ordinario que vino de Casan,^{ca}
 llegaron para esta Almoxarife las Caudas y Plegas que
 p.^a no habian pagado sus partes en las Pletas de
 donde procedieron, se cobraron en esta de mi cargo,
 segun sus facturas; a saber.

De Casan ^{ca}	24. P. ^{tas}	01292
De Chachap.....	20. id.....	0172
De Pisco ^{ca}	10. id.....	00382
De Pisco.....	7. id.....	0034

Dia 28 de idio.

Por el Consejo ordinario que vino de Pura llegaron
 p.^a esta Almoxarife las Caudas y Plegas que p.^a no habian pa-
 gado sus partes en las Pletas de donde procedieron, se
 cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas; a
 saber.

De Pura.....	25. P. ^{tas}	0211
De Lambayeque.....	22. id.....	0103
De Chiclayo.....	5. id.....	0015
De Sana.....	4. id.....	0052
De S. Pedro.....	1. id.....	0002
De Tarma.....	5. id.....	0027
De Lara.....	2. id.....	0006
De Cuenca.....	9. id.....	0027
De Guayaquil.....	8. id.....	0025

Administración de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes

20967.

Día 28. de Enero.

Por el correo ordinario que sale de esta Ciudad y Lima, trayendo para diversos Correas de esta Real Audiencia las Cartas y Pliegos cuyos portes se abonan á beneficio de la Real Audiencia.

De Lima.....	51. P.	123	
	9. D.	312	
	2. F.	10	
	12. P.	1702	0365
De Arequipa.....	1. Via		0003
De Cuzco.....	1. D.		0003

Día 29. de Enero.

Por el correo de día que viene de Lima trayendo y trayendo también las Cartas y Pliegos que por haber pasado sus portes en las Estafetas de donde proceden se abonan en esta de un correo según sus destinos á saber:

De Lima.....	150. Via		2578
De Arequipa.....	1. D.		0003
De Cuzco.....	1. D.		0003
De La Paz.....	1. D.		0003

30926

33262

33262

Día 29 de Enero

Por el correo ordinario que salio de esta
Ciudad y.ª Plaza Vieja para diversas Casas de este
Rey. las Cartas y Plieg. cuyos portes se reducen a
beneficio de S. M. a saber.

ya Lugo.....	7. Vrs	Do30.
ya Lumbay.....	8. id.	Do23.
ya Bueyo.....	1. id.	Do02.
ya Yanga.....	1. id.	Do03.
ya Ocho.....	2. id.	Do06.
ya Guayquil.....	1. id.	Do03.

Día 30 de Enero

Por el correo ordinario que salio de esta Ci-
dad para la Plaza Vieja para diversas Casas
de este Rey. las Cartas y Plieg. cuyos portes se re-
ducen a beneficio de la R.ª M.ª a saber.

ya Casaneca.....	11. Vrs	Do37.
ya Machupo.....	3. id.	Do07.
ya Lincey.....	1. id.	Do03.

33263

4 Do42.

421761

430422

Dia 12 de Febrero.

Por el Correo ordinario que vino de Casaco. Llegaron para esta Admon. las Cuentas y Pliegues que por no haber pagado sus postas en las Reales de Santa Fe de Bogota, se cobran en esta de un cargo según sus facturas: a saber:

De Casaco	22. id	0188%
De Chichas	13. id	0080%
De Muzo	2. id	0006.
De Huila	13. id	0054.
De Parí	2. id	0018.

Dia 13 de Idio.

Por el Correo ordinario que vino de Tura. Llegaron para esta Admon. las Cuentas y Pliegues que por no haber pagado sus postas en las Reales de Santa Fe de Bogota, se cobran en esta de un cargo según sus facturas: a saber:

De Tura	13. id	0041.
De Lambay	22. id	0083.
De Guaya	6. id	0017%
De Muzo	2. id	0008%
De Parí	11. id	0035%
De Sara	1. id	0003.
De Casaco	5. id	0016.
De Ludo	11. id	0037.
De Guaya	11. id	0035.
De Panamá	10. id	0087.

1803

438162

408167

Dia 13 de Setie.

Por el Consejo ordinario que salio de esta ciudad.
y de Lima dixi las Caxias y Plazas cuyos portes he
cobrado a beneficio de S. M. y cuya doctrina son lo
siguiente a saber.

De Lima.....	120.	120.	} 23187
De Chuqui.....	12. D.	12.	
De Cuzco.....	1. I.	1.	
De Huanc.....	10. P.	1512.	
De La Plata.....	1. Tia.		20034

Dia 14 de Setie.

Por el Consejo ordinario que vino de Lima llegaron
y esta ciudad las Caxias y Plazas que se me habian
pagado sus derechos en las Cortes de donde procedieron
y cobren en esta de mi cargo segun sus facturas
a saber.

De Lima.....	157 Tias		10332.
De Chuqui.....	1. id		80034
De Cuzco.....	1. id		8003.
De Huanc.....	1. id		80024
De Arequipa.....	1. id		8003.

604812.

63422

63422

Día 14 de Mayo

Por el correo ordinario que sale de esta ciudad para Lima diez para diversas Casas de este Reyno las Cartas y Pliegos cuyos gastos he cobrado a beneficio de S. N. a saber:

pa Lima	5. Vtas	0022
pa Santiago	7. id	0057
pa Valparaiso	2. id	0005
pa Talca	2. id	0006
pa Concepcion	3. id	0007
pa Curico	3. id	0009
pa Guayaquil	2. id	0006
pa Lirio	1. id	0003
pa Yumbato	2. id	0004

Día 15 de Mayo

Por el correo ordinario que sale de esta ciudad para Casan.ª diez para diversas Casas de este Reyno las Cartas y Pliegos cuyos gastos he cobrado a beneficio de S. N. a saber:

pa Casan.ª	12. Vtas	0031
pa Cochabamba	2. id	0007
pa Chuquisaca	1. id	0012

636122

Dia 27 de Febr.

Por el Consejo ordinario que vino de Caxamalca, Mexico con g.^o este día, las Cuentas y Libros que se han de pagar en las dhas. de donde proceden, se cobraron en esta de mi cargo según sus cuentas: a saber

De Caxamalca	16. D.	0105
De Caxamalca	7. D.	0067
De Caxamalca	10. D.	0035
De Caxamalca	5. D.	0010

Dia 28 de Febr.

Por el Consejo ordinario que vino de Tlaxcala con g.^o este día, las Cuentas y Libros que se han de pagar en las dhas. de donde proceden, se cobraron en esta de mi cargo según sus cuentas: a saber

De Tlaxcala	11. D.	0105
De Tlaxcala	18. D.	0070
De Tlaxcala	1. D.	0007
De Tlaxcala	1. D.	0010
De Tlaxcala	16. D.	0050
De Tlaxcala	1. D.	0011
De Tlaxcala	3. D.	0002
De Tlaxcala	8. D.	0017

50108

73992

Dia 23 de Mayo

Por el Conuco ordin. que salió de esta atención. 9.
Lima diligencia por el Canal de este Reino. Las
Cantón y Puestos cuyos gastos se cobraron a favor
S. M. a saber:

32. S.	32. S.	
6. D.	6. D.	
2. P.	2. P.	
10. P.	10. P.	
		<u>168. S.</u>	
1. ^a de Lima		22252
1. ^a de Arequipa		2003
1. ^a de Huancayo		20034
1. ^a de Cuzco		20034

Dia 31 de Mayo

Por el Conuco ordin. que vino de Lima. 11.
9.^a esta atención. las Cantón y Puestos que se cobraron
pagados sus gastos en las Ptas. de donde procedieron
se cobraron en esta de mi cargo según sus facturas a
saber:

De Lima	11. S.	27972
De Huancayo	1. D.	20034

50108

823162

80167

823162

Lista de Virrey

Por el Censo de Virreyes que se hizo de esta Ciudad
y de sus barrios y de sus barrios de esta Ciudad
Censos y Virreyes que se hizo de esta Ciudad
de la Ciudad, a saber:

1 ^o Juan...	7	Virrey	00234
2 ^o Sancho...	7	id.	00234
3 ^o Juan...	1	id.	00234
4 ^o Juan...	1	id.	00234
5 ^o Juan...	3	id.	0000
6 ^o Juan...	0	id.	0000
7 ^o Juan...	2	id.	0000
8 ^o Juan...	1	id.	0000

Lista de Virrey

Por el Censo de Virreyes que se hizo de esta Ciudad
y de sus barrios y de sus barrios de esta Ciudad
Censos y Virreyes que se hizo de esta Ciudad
de la Ciudad, a saber:

1 ^o Juan...	10	Virrey	0031
2 ^o Juan...	1	id.	0000
3 ^o Juan...	1	id.	0000
4 ^o Juan...	2	id.	0006

82423

1816

1000072

Dia 11. de N'ra.

Por el concurso que se dio de esta obra
q' se hizo en el p'ncipio de este mes de N'ra. Señora
Carmen y N'ra. Señora. cuyos p'ncipios se cobraron
la obra y se cobra.

4 ^a Turca	3. D.	0050
4 ^a Land'neg.	2. D.	0022
4 ^a Yunta	2. D.	0008
4 ^a B'ca	1. D.	0002
4 ^a C'araca	1. D.	0002
4 ^a Guayac.	1. D.	0014
4 ^a Sub.	2. D.	0006

Dia 10. de das.

Por el concurso que se dio de esta obra
q' se hizo en el p'ncipio de este mes de N'ra. Señora
Carmen y N'ra. Señora. cuyos p'ncipios se cobraron
a benef'io de S. Est. y se cobra.

4 ^a C'araca	10. D.	0005
4 ^a Land'neg.	3. D.	0002
4 ^a Yunta	1. D.	0002
4 ^a Sub.	1. D.	0014

1000372

Almon. de la Cortaj.^a Sub. Mil. de la Ciudad de Frusillo.

Almon.

1001292

Dia 27. de Mayo

Por el Consejo ordinario que manda a los Señores Alcaldes de la Ciudad de Frusillo, las Cortes y Aljamas que se han de celebrar en esta de mi Consejo segun sus fueros y libertades.

De Salamanca	22. Dias	0126
De Zamora	20. id.	0211
De Leon	13. id.	0064
De Asturias	6. id.	0025

Dia 28. de Mayo

Por el Consejo ordinario que manda a los Señores Alcaldes de la Ciudad de Frusillo, las Cortes y Aljamas que se han de celebrar en esta de mi Consejo segun sus fueros y libertades.

De Salamanca	12 Dias	0108
De Zamora	10. id.	0010
De Leon	11. id.	0012
De Asturias	2. id.	0005
De S. Pedro	1. id.	0002
De Lugo	11. id.	0150
De Lugo	7. id.	0006
De Oviedo	2. id.	0006
De Astorga	2. id.	0006
De Oviedo	3. id.	0027
De Lugo	6. id.	0029

1009822

Vo 00827

Dia 22 de Mayo

Por el Consejo ordinario que se dio en esta Real Audiencia y Real Junta para el despacho de causas de esta Real Audiencia y Real Junta que se dio en la Real Audiencia de Sevilla a los 26 de Mayo de 1790.

pa. Sima

26 S.	78
40. D.	35
1. F.	20
1. S.	790

Dia 22 de Mayo

Por el Consejo ordinario que se dio en esta Real Audiencia y Real Junta para el despacho de causas de esta Real Audiencia y Real Junta que se dio en la Real Audiencia de Sevilla a los 22 de Mayo de 1790.

De Siga	112
De Siguera	1	D
De Camano	1	D
De Siga	1	D
De Siga	1	D
De Chancery	1	D
De Camo	2	D
De Valencia	2	D

Se recibieren las <i>Cartas y Pliegos del Rno</i> en franquencia, y costas de las guardas en el cedente en un libro, cuyo valor es de.....	00214
Se recibieren las <i>Cartas y Pliegos</i> , q. se fran- quearon en este Oficio, como consta de una misma libras, y su valor es de.....	35324
Se recibieren las <i>Cartas y Pliegos de España</i> q. constan del libro N.º 2, y su valor es de.....	3874.
Se recibieren para España las <i>Cartas y Plie-</i> <i>gos</i> q. se franquencian en este Oficio, como consta del libro N.º 2, y su valor es.....	02304
Se clasificaron en este Oficio las <i>Cartas y Plie-</i> <i>gos</i> q. se recibieren para las <i>Cartas del</i> <i>Rno.</i> segun consta del mismo libro N.º 2, y su valor es.....	02484
Los <i>Ños. de Encomiendas</i> q. se han puesto en este Oficio para disponer <i>Cartas del Rno.</i> segun el libro N.º 1 impongan.....	0777.
Los <i>Ños. de Negocios de los Baxos</i> q. han vali- do del <i>Ruano de Guanchaco</i> , segun el libro N.º 1 impongan.....	00354.
<u>Valor de las Encomiendas ayunzadas.</u>	
Samboague.....	6081.
Chilayo.....	8134
San Pedro.....	776.
Capomanza.....	34564.
Chachap.....	0668
Guamantico.....	0369.
	<u>121634. 121634.</u>

Contratacion.

Cargo.....	298804.	Cargo.....	298804.
Costas.....	1296		
Din. rem. nominal (72844)			

Ignal. = Quince

Ime -

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

de ministros las 1018 de 1810

Día 12 de Abril.

Por el censo ordinario que viene de Casamayo
llegaron para esta cobranza las Cuentas y Neg.^{os} q^{ue}
ni haber pagado sus partes en las Octaf.^{as} de donde
proceden se cobran en esta de mi cargo segun sus
facturas.

De Casamayo	ca	22	Tras	01152
De Machay	ca	12	D.	0067
De Huamachuco	ca	12	D.	0133
De Paray	ca	5	D.	0025

Día 13 de Aho

Por el censo ordinario que viene de Lima llegaron
para esta cobranza las Cuentas y Neg.^{os} que ni
haber pagado sus partes en las Octaf.^{as} de donde
proceden se cobran en esta de mi cargo segun sus
facturas; a saber

De Lima	ca	22	Tras	0203
De Lambayeque	ca	19	D.	0120
De Chucayo	ca	3	D.	00142
De Lima	ca	2	D.	0016
De S. Pedro	ca	0	D.	0000
De Huayta	ca	12	D.	0037
De Huancayo	ca	8	D.	0015
De Tarma	ca	1	D.	0003
De Huancavelica	ca	21	D.	00942
				0849½

Dia 13. de Abril.

Por el Consejo ordinario que se hizo de esta ciudad, p.^a
 Lima Virrey y Don Juan de los Rios, los Contadores
 y el Rey, en su poder se abiere a beneficio de la dicha ciu-
 dad.

29 L.	87.
11 D.	382.
2 P.	10.
6 P.	683.

88182

Dia 14. de Abril.

Por el Consejo ordinario que se hizo de Lima Virrey
 p.^a esta ciudad, los Contadores y el Rey, que p.^a se habiere pa-
 gado sus partes en las Cortes de donde se acordaron se en-
 terasen en esta en su tiempo segun sus partes, a saber

De Lima	23	87924
De Potosi	2	80062
De Santa	2	8011
	2	8020

20478

Dia 14 de Feb.

Por el Correo ordinario que sale de esta ciudad y Huera para las diversas partes de este Reino, las Cortes y Plazas cuyos puntos se refieren a contin. de la lista a saber:

P. ^o Jerez	4. id.	0013
P. ^o Lumbay	6. id.	0016
P. ^o Sevilla	1. id.	0022
P. ^o Badajoz	3. id.	0002
P. ^o Valencia	1. id.	0003
P. ^o Guayaquil	1. id.	0003
P. ^o Linares	1. id.	0003

Dia 15 de Feb.

Por el Correo ordinario que sale de esta ciudad para Casim.^o y para las diversas partes de este Reino las Cortes y Plazas cuyos puntos se refieren a contin. de la lista a saber:

P. ^o Casim. ^o	3. id.	0008
P. ^o Badajoz	2. id.	0005
P. ^o Plasencia	1. id.	0002
P. ^o Linares	1. id.	0022

20564

Comision de la Estaf^a Sub-Real de la Ciudad de Arzobispo

8543

20564

Dia 17 de Abril.

Vio el Comor aduano que vino de Casaca^{ca} Negron para esta ciudad. las Cortas y Plieg^{os} q^{ue} no haber pagado sus portes en las Estaf^a de donde procedieron se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas: o saber

De Casaca ^{ca}	12 Trās.....	00672
De Chichay ^o	12 D.....	00402
De Almag ^{os}	1 D.....	0003
De Huamach ^o	8 D.....	00352
De Paray ^o	4 D.....	0012

Dia 23 de Mayo

Vio el Comor adu^o que vino de Lima Negron para esta ciudad. las Cortas y Plieg^{os} que por no haber pagado sus portes en las Estaf^a de donde procedieron se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas: o saber.

De Lima.....	19 Trās.....	01022
De Lambay ^e	12 D.....	0167
De Chiclayo.....	3 D.....	00112
De Tarma.....	2 D.....	0009
De San Pedro.....	1 D.....	00022
De Cayta.....	10 D.....	00592
De Cuzco.....	3 D.....	00022
De Tumb ^{es}	3 D.....	0009
De Huay ^o	11 D.....	00402
De Arema ^o	3 D.....	0007

30226

30226

Dia 28. de Abril.

Por el correo ordinario que sale de esta Ciudad
 y Lima dirigidos para diversas Casas de este Reyno las
 Cartas y Pliegos cuyos pesos se celebran a baus. de
 la Cta. a saber

	21. S.	102.	
P. Lima	10 P.	35	02714
	9. S.	25	
	6. P.	1024	
P. Ciudad	1. Pa.		0003.
P. Indiferente	1. id.		0003.

Dia 29. de Abril.

Por el correo ordinario que sale de Lima para
 esta Ciudad las Cartas y Pliegos que se me
 huben pagado sus pesos en las Ctas. y donde proce-
 dieren. Abren en esta de un correo segun sus fa-
 tanas: a saber

De Lima	17.9 Pa.		0623.
De Cuzco	1. id.		0003.
De Arequipa	1. id.		0003.
De Sucre	1. id.		0003.

40136

22200

40136.

Dia 29 de Abril.

Por el Correo ordinario que sale de esta Ciudad para Oroya dirigiendo para diversos Casos de este Reino las Cuentas y Plieg.º cuyos portes se cobran a beneficio de la Real Cofrad.ª a saber:

1. ^ª Lima	6. D.	0019.
2. ^ª Cuzco	12. D.	0032.
3. ^ª Arequipa	1. D.	0022.
4. ^ª Puno	1. D.	0022.
5. ^ª Arequipa	1. D.	0003.
6. ^ª Cuzco	1. D.	0003.
7. ^ª Huayacabamba	3. D.	0003.
8. ^ª Lima	2. D.	0006.

Dia 30 de Mayo.

Por el Correo ordinario que sale de esta Ciudad para Cuzco dirigiendo para diversos Casos de este Reino las Cuentas y Plieg.º cuyos portes se cobran a beneficio de la Real Cofrad.ª a saber:

1. ^ª Cuzco	11. D.	0020.
2. ^ª Arequipa	3. D.	0007.
3. ^ª Huamachuco	1. D.	0002.

40260½

4261

4260

Dia 12 de Mayo

Por el Correo ordinario que vino de Casanuco de
gracia para esta Admin. las Cortas y Plaz. que por
no haber pagado sus grades en las Cortaf.^a de donde
procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun
sus facturas; a saber.

De Casanuco	13	0067.
De Chodoy	9	0026.
De Huancabamba	6	0037.
De Huancayo	4	0012.
De Vilcas	4	0013.

Dia 13 de Mayo

Por el Correo ordinario que vino de Lima llegaron y
esta Admin. las Cortas y Plaz. que por no haber pagado sus
grades en las Cortaf.^a de donde procedieron, se cobran en
esta de mi cargo segun sus facturas; a saber.

De Lima	13	0021.
De Huancayo	11	0049.
De Huancabamba	2	0007.
De Huancayo	2	0012.
De Huancayo	8	0025.
De Huancayo	2	0008.
De Huancayo	5	0010.
De Huancayo	5	0015.
De Lima	1	0003.

42640

Día 13. de Mayo

Por el correo ordin. que sale de esta Admin. para Lima diez y seis docenas de cartas de este Oficio las Cartas y Billetes en sus partes se cobraron a benef. de la Oficia, a saber:

	123.	
De Lima.....	28.	} 22804
De Ica.....	40.	
De Arequipa.....	82.	
De Moquegua..... 1 Doc.		
De el Curac..... 1. id.....		00034
De la Compañia..... 1. id.....		00034
		00084

Día 14. de Mayo

Por el correo ordin. que vino de Lima llegaron a esta Admin. las Cartas y Billetes que se no haber pagado sus partes en las Estaf. en donde procedieron a cobrar en esta de un cargo segun sus facturas, a saber:

De Lima.....	137 Doc.	2562.
De Trujillo.....	1. id.	00034
De Arequipa.....	1. id.	00034
De Cuzco.....	1. id.	00034
De Huancayo.....	2. id.	00034
De Lima.....	1. id.	00034
De Tarma.....	1. id.	00022
De Huancayo.....	1. id.	00022

1813

50525

Diócesis de Tlay

Por el terreno aduaniado que sale de esta diócesis y
 tiene origen en diversas causas de esta diócesis las
 cartas y Tlayos cuyos partes he cobrado a beneficio de
 la Peta a saber:

P.º Tierra.....	7. Tías.....	00241
P.º Carta.....	3. D.....	00281
P.º Carta.....	2. D.....	0006
P.º Carta.....	1. D.....	0003
P.º Carta.....	1. D.....	0003
P.º Carta.....	1. D.....	0003
P.º Carta.....	1. D.....	0003

Diócesis de Tlay

Por el terreno aduaniado que sale de esta diócesis y
 tiene origen en diversas causas de esta diócesis las
 cartas y Tlayos cuyos partes he cobrado a beneficio de
 la Peta a saber:

P.º Tierra.....	3. Tías.....	0008
P.º Carta.....	1. D.....	0002
P.º Carta.....	4. D.....	0010
P.º Carta.....	0. D.....	0000

50616

Día 27 de Mayo.

Por el Concio ordinario que vino de Casam^{ca} lle-
garon p.^a esta Ciudad las Cartas y Pliego que por
no haber pagado sus partes en las Cortaf.^a de donde
procedieron se cobraron en esta de mi cargo segun
sus Factur.^a; a saber

De Casam ^{ca}	17. Días	9000
De Chachay ^o	30 id	9000
De Huamach ^o	7. id	9000
De Piray ^o	6. id	9000

Día 28 de Mayo.

Por el Concio ordinario que vino de Tuma lle-
garon p.^a esta Amón las Cartas y Plieg.^a que p.^a no
haber pagado sus partes en las Cortaf.^a de donde proce-
dieron se cobraron en esta de mi cargo segun sus fac-
turas; a saber

De Tuma.....	20. Días	9100
De Lambay ^e	14. id	9000
De Lima.....	1. id	9000
De S. Pedro.....	1. id	9000
De Payta.....	2. id	9000
De Cuenca.....	1. id	9000
De Inayaguil ^o	14. id	9000
De Luito.....	2. id	9000

60492

Día 28. de Mayo.

Por el Correo ordinario que sale de esta Admón.
p.^a Lima dich.^a para diversas causas de este Reyno
las Cartas y Pliegos que han pagado en esta Lotaf.
sus respectivos portes: a saber,

	37 S.	331	
	8 D.	28	
1 ^a Lima	2 P.	10	02352
	4 P.	802	
1 ^a Arequipa	1 P.		0003
1 ^a Arequipa	1 D.		00032

Día 29 de Mayo.

Por el Correo ordinario que vino de Lima llegaron
para esta Admón. las Cartas y Pliegos que por no ha-
ber pagado sus portes en las Lotaf. se han de proce-
dieron a cobrarse en esta de un cargo según sus
factos: a saber:

De Lima	12 P.	05212
De Namanga	2 D.	0007
De	0 D.	0000
De	0 D.	0000

60820

Dia 22 de Mayo

Por el Correo ordinario que sale para Guayaquil y otras partes de este Reino las Cortes y Plazas cuyos papeles se cobren a beneficio de la Real: a saber

Pa. Pura.....	2. Rs.	0029½
Pa. Lanchay.....	6. D.	0022½
Pa. Pura.....	2. D.	0000
Pa. Cuenca.....	2. D.	0000
Pa. Quito.....	1. D.	0003
Pa. Poyama.....	2. D.	0012

Dia 30 de Mayo

Por el Correo ordinario que sale de esta Corte para Cuzco y otras partes de este Reino las Cortes y Plazas cuyos papeles se cobren a beneficio de la Real: a saber

Pa. Cuzco.....	4. Rs.	0010
Pa. Arequipa.....	6. D.	0015
Pa. Huancabamba.....	3. D.	0008
Pa. Arequipa.....	1. D.	0003
Pa. Arequipa.....	1. D.	0003½

6094 1/2

Dia 12 de Junio

Por el cargo ordinario que vino de Nueva Mexico por esta ciudad las Cartas y Pliegos que por no haber pagado sus partes en las Cortes se debe pagar en esta en mi cargo segun sus facturas: a saber:

De Casam...	18 Nras	0033
De Chichap...	10. id.	0033 1/2
De Huamantla...	7. id.	0040
De Tlaxcala...	4. id.	0012
De Tlaxcala...	2. id.	0007

Dia 13 de Junio

Por el cargo ordinario que vino de Nueva Mexico por esta ciudad las Cartas y Pliegos que por no haber pagado sus partes en las Cortes se debe pagar en esta en mi cargo segun sus facturas: a saber:

De Tlaxcala...	18 Nras	0185 1/2
De Tlaxcala...	3. id.	008 1/2
De Tlaxcala...	3. id.	0008 1/2
De Tlaxcala...	2. id.	0004
De Tlaxcala...	1. id.	0002 1/2
De Tlaxcala...	6. id.	0025
De Tlaxcala...	2. id.	0006
De Tlaxcala...	4. id.	0012
De Tlaxcala...	7. id.	0024
De Tlaxcala...	15. id.	0124 1/2

70592

Dia 13. del Junio

Por el Conto adim. que sube de esta estimacion para una Veje para unuas cosas de este Rio las Cortes y Fijos, cuyos pechos se cobraban a beneficio de la Pta: a saber:

12 S.	126	
8 D.	22	
4 L.	22	
7 P.	99	
<hr/>		02735

Dia 14 de Junio

Por el Conto adim. que vino de Lima de puros pechos de este Rio, las Cortes y Fijos, que se han de pagar en los pechos de este Rio de paracion, se declara en esta de un cargo según sus facturas, a saber:

De Lima	134 Trás.		0002
De Chequipa	1. id.		0004
De Anasua	1. id.		0003
De Tca.	1. id.		0002
De Chigang	4. id.		0012
De Atahualpa	1. id.		0002
De Chuca	1. id.		0003
De N. Nueva	1. id.		0003
<hr/>			80399

80399 i

Dia 14. de Junio.

Por el Correo ordinario que sale de esta ciudad para Lima y para diversas Casas de este Reyno las Cargas y Pliegos cuyos portes he cobrado a beneficio de la Obra. a saber:

Para Lima.....	13. Días	00532
1. ^a de Lima.....	7. D.	0028.
2. ^a de Lima.....	1. D.	0003.
3. ^a de Lima.....	3. D.	0009.
4. ^a de Lima.....	2. D.	0006.
5. ^a de Lima.....	1. D.	00032
6. ^a de Lima.....	1. D.	0003.
7. ^a de Lima.....	2. D.	0006.

Dia 15. de idio

Por el Correo ordinario que sale de esta ciudad para Casan^{ca} y para diversas Casas de este Reyno las Cargas y Pliegos cuyos portes he cobrado a beneficio de la Obra. a saber:

1. ^a de Casan ^{ca}	7. Días	0021.
2. ^a de Casan ^{ca}	1. D.	0003.
3. ^a de Casan ^{ca}	2. D.	0003.
4. ^a de Casan ^{ca}	5. D.	0006.

80342 i

Día 27 de Junio

Por el correo ordinario que vino de Caracas^{ca} llegaron para esta c. de Indias las Cartas y Plieg^o que por no haber pagado sus postas en las c. de donde procedieron se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas; á saber.

De Caracas ^{ca}	57 Plieg ^{os}	0057.
De Cachaqui.....	12 id.....	0048.
De Guamaqui.....	13 id.....	0022.
De Parí.....	6 id.....	0018.

Día 28 de Idem

Por el correo ordinario que vino de Suva llegaron para esta c. de Indias las Cartas y Plieg^{os} que por no haber pagado sus postas en las c. de donde procedieron se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas; á saber.

De Suva.....	16 Plieg ^{os}	0075.
De Lambay.....	8 id.....	0112.
De Cúchago.....	6 id.....	0022.
De Payta.....	11 id.....	0033.
De Cuenca.....	3 id.....	0009.
De Guayaquil.....	11 id.....	0031.
De Iquito.....	1 id.....	0028.
De Tarma.....	5 id.....	0025.

9058.

Día 28. de Junio.

Por el Correo ordinario que salió de esta
Reunión y Lima dirigiéndose a las Cortes de este
Reyno las Cartas y Pliegues cuyos portes he cobrado a
beneficio de S. M.; a saber

	41 S.	123.	
P. Lima.....	7. D.	24.	} 0228
	4. F.	20.	
	4. P.	50.	
	<hr/>		
P. Ato.	2 Pzas.		0007

Día 29. de idem

Por el correo ordinario que vino de Lima lle-
garme para esta Reunión las Cartas y Pliegues que
p. no haber pagado sus portes en las Cortes de
donde procedieron, se cobraron en esta a mi car-
go segun sus facturas; a saber

De Lima.....	150 Pzas		0688
De Idem.....	1. id		0004
De Potosí ^{ca}	2 id		0006
De	8 id		0000

61.07. unanimes
7582. unanimes
81001. unanimes

9054A

Dia 22 de Junio

Por el Correo ordinario que sale de esta Ciudad para Lima dirigi para diversas Ciudades de este Reyno las Cartas y Pliegos cuyos portes se cobran a benef. de la Alca. a saber.

1 ^a Lima	4. P ^{as}	Do20.
2 ^a Lambayeque	6. id.	Do20.
3 ^a Arequipa	1. id.	Do00.
4 ^a S. Pedro	1. id.	Do022.
5 ^a Puyo	2. id.	Do06.
6 ^a Huayac	2. id.	Do00.
7 ^a Lima	1. id.	Do03.

Dia 30 de idio.

Por el Correo ordinario que sale p^a Caxam^{ca} dirigi p^a diversas Ciudades de este Reyno las Cartas y Pliegos cuyos portes se cobran a beneficio de la Alca. a saber.

1 ^a Caxam ^{ca}	11. P ^{as}	Do302.
2 ^a Chachap ^{oy}	1. id.	Do020.
3 ^a Huam ^{ca}	3. id.	Do074.
4 ^a Purico	1. id.	Do03.

Finco Junio 20/813

10. Do482

Recividas .. 7243
Removidas .. 2805½
Igual .. 10048½

Se recibieron las Caxras, y Pliegos del R ^{no} . sin franquicia, y conseras de las paridas ante- quencia de este libro N ^o cuyo valor es de . . .	7248.
Se recibieron las Caxras, y Pliegos que se fran- quearon en este Oficio, como consta de este mismo libro, y su valor es de . . .	2809½.
Se recibieron las Caxras, y Pliegos de España que constan del libro N ^o 2, y su valor es de . . .	1632.
Se recibieron para España las Caxras, y Pliegos que se franquicaron en este Oficio, como const- ta del libro N ^o 2, y su valor es de . . .	137½.
Se certificaron en este Oficio las Caxras, y Plie- gos, que se recibieron p ^a las Caxras de L ^a R ^{no} . segun consta del dicho libro N ^o 2, y su valor es de . . .	267½.
Los D ^{os} . de Encomiendas q ^e se han puesto en este Oficio para diferentes Casas del R ^{no} . y segun el libro N ^o 1 imponen . . .	669½.
Los D ^{os} . de un Pasaporte de particular . . .	100.
Los D ^{os} . de Registros de los Bancos q ^e han salido del Puerto de Guayaquil, segun el Libro N ^o 4 imponen . . .	112.

Valor de las Escribetas agregadas.

Lambayegu	3696.	} 9192 ¾.
Chidayo	717½	
Saña	000	
San Pedro	713½	
Cuxamauca	3036	
Chuchapoyas	806½	
Enamachico	224½.	

CARGO 22099 ¾.

Contestacion

Cargo 220554

Gastos 12520 }
Dinero remitido a Lima 95264 } 220554

9457 Igual 0000

Junio y Dic. 28. de 1813

2521
2522
2523
2524
2525
2526
2527
2528
2529
2530
2531
2532
2533
2534
2535
2536
2537
2538
2539
2540
2541
2542
2543
2544
2545
2546
2547
2548
2549
2550
2551
2552
2553
2554
2555
2556
2557
2558
2559
2560
2561
2562
2563
2564
2565
2566
2567
2568
2569
2570
2571
2572
2573
2574
2575
2576
2577
2578
2579
2580
2581
2582
2583
2584
2585
2586
2587
2588
2589
2590
2591
2592
2593
2594
2595
2596
2597
2598
2599
2600

2526
2527
2528
2529
2530
2531
2532
2533
2534
2535
2536
2537
2538
2539
2540
2541
2542
2543
2544
2545
2546
2547
2548
2549
2550
2551
2552
2553
2554
2555
2556
2557
2558
2559
2560
2561
2562
2563
2564
2565
2566
2567
2568
2569
2570
2571
2572
2573
2574
2575
2576
2577
2578
2579
2580
2581
2582
2583
2584
2585
2586
2587
2588
2589
2590
2591
2592
2593
2594
2595
2596
2597
2598
2599
2600

Cargo

1733

Dia 12 de Julio

Por el Correo ordinario que viene de Lima. Al llegar por esta Admin. las cartas y Papeles que por no haber pagado sus portes en las Estafas de donde procedieron se entregaron en esta de mi cargo segun sus facturas a saber:

De Canina...	18. Papeles	- 0080
De Chachay...	1. id	- 0033
De Mollendo...	6. id	- 0085
De Parí...	1. id	- 0020
De Ayacucho...	2. id	- 0015

Dia 13 de Julio

Por el Correo ordinario que viene de Lima llegaron para esta Admin. las cartas y Papeles que por no haber pagado sus portes en las Estafas de donde procedieron se entregaron en esta de mi cargo segun sus facturas a saber:

De Lima.....	16. Papeles	- 0123
De Lambayeque...	19. id	- 0060
De Chiclayo.....	3. id	- 0011
De Tarma.....	2. id	- 0003
De Pisco.....	11. id	- 0043
De Arequipa.....	5. id	- 0015
De Huancayo.....	3. id	- 0009
De Arequipa.....	2. id	- 0010
De Arequipa.....	6. id	- 0018
De Huancayo.....	18. id	- 0129
De id.....	1. id	- 0057
		- 0035

Dia 13. de Julio

Por el correo ordinario que sale de esta ciudad para Lima virrey para diversas Casas del Srno. las Cartas y Pliegos cuyos pessos se cobraron a brief de la Dta. a saber

De Lima.....	38 S.	154.
	12 D.	45.
	3 S.	15.
	7 T.	20.

Dia 14. de Idio

Por el correo ordinario que vino de Lima legaron para esta ciudad. las Cartas y Plieg. que p. no haber pagado sus pessos en las Cortes de donde procedieron, se cobraron en esta ciudad cargo segun sus pessos; a saber

De Lima.....	136 Sras.	2570
Del Cuzco.....	2 D.	8007
De Huancra.....	2 id.	2005
De Tatumbo.....	2 id.	2006
De Santa.....	1 id.	8003
De Tca.....	2 id.	10512
		2007

208301

10512x

Día 14 de Julio

Por el cargo ordinario que salio de este e Honor.
y.ª Hacia, dirigí para diversas Cajas de este Oficio las
Cuentas y Papeles cuyos partes he cobrado a beneficio de
Venta; a saber:

P.ª Havana	6. Trés.	00422
P.ª Santiago	10. id.	0026
P.ª Bayamo	1. id.	0003
P.ª Cienfuegos	3. id.	0003
P.ª Guayaguail.	1. id.	0003
P.ª Lugo	1. id.	0003
P.ª Panamá	2. id.	0038

Día 15 de Julio

Por el cargo ordinario que salio de este e Honor.
y.ª Hacia, dirigí para diversas Cajas de este Oficio las
Cuentas y Papeles cuyos partes he cobrado a be-
neficio de la Venta; a saber:

P.ª Matanzas	13. Trés.	00372
P.ª Sancti Spiritus	1. id.	00022
P.ª Pinar del Rio	0. id.	0000
P.ª Baracoa	1. id.	0003

106802

151261

156802

Dia 27. de Julio.

Por el correo ordin.^o de este dia recibe las Cartas y
 N^{os} que por no haber pagado sus portes en las Contas
 de donde procedieron se abren en esta de mi cargo se-
 gun sus facturas, à saber

De Caran...	11. P ^{as}		00822
De Chachap...	8 id		0029
De Huay...	4 id		0016
De Tarma...	4 id		0012

Dia 28. de ditto

Por el correo ordin.^o of vino de Tarma recibe las
 Cartas y N^{os} que por no haber pagado sus portes en
 las Contas de donde procedieron se abren en esta
 de mi cargo segun sus facturas, à saber

De Tarma...	20 P ^{as}		00362
De Lambay...	13 id		0038
De Chiclayo...	11 id		00422
De Lima...	2 id		0005
De A. P ^{ro} ...	2 id		0005
De Yagto...	8 id		00242
De Cuzco...	4 id		0012
De Huayag...	12 id		0037
De Lima...	4 id		0016

200262

20000

20000

Día 28 de Julio

Por el Correo ordinario que salió de esta ciudad
 y de Lima veinte y seis cajas de este Plac. las
 Cartas y Pliego cuyos gastos se cubren a benef. de la
 Adu. a saber:

	165. S.	195
P. Lima	6. D.	24
	+ J.	
	7. S.	1007
P. Santia.	1. P.	
P. de Cuzco	2. D.	

20074

2000

2007

Día 29 de Julio

Por el Correo ordinario que viene de Lima llegaron
 las Cartas y Plieg. que por no haber pagado sus
 gastos en las Adu. se devían proceder a su cobro
 en esta de mi cargo según sus facturas a saber:

De Lima	110. S.	
De Santa	0. D.	
De	0. D.	

- 2014

2000

2000

203052

20000

Dia 29. de Julio

Por el Consejo Real que sienta para el sueldo de
 los p.^{os} de las Cortes de este Reyno las Cortes y
 Plieg.^{os} cuyos papeles se cobren a los p.^{os} de las Cortes
 a saber

P. ^o de Jura	11. d.	0036
P. ^o de Lambay	10. d.	0033
P. ^o de Malaga	2. d.	0008
P. ^o de S. Ferrn	1. d.	0002
P. ^o de Baya	2. d.	0006
P. ^o de Mayag	2. d.	0006
P. ^o de Lugo	1. d.	0003

Dia 30. de Julio

Por el Consejo Real que sienta para el sueldo de
 los p.^{os} de las Cortes de este Reyno las Cortes
 y Plieg.^{os} cuyos papeles se cobren a los p.^{os} de las
 Cortes a saber

P. ^o de Caxam	10. d.	0028
P. ^o de Chachay	3. d.	0007
P. ^o de Huamach	0. d.	0000

20062

30437.

Día 12 de Agosto

Por el correo ordin.º que vino de Caran.º llegaron para esta oficina las cartas y plieg.º que por no haber pagado sus partes en las velas.º de donde procedieron se celebraron en esta de mi cargo segun sus fincos; a saber

De Caran.º	18. Plieg.	0004.
De Chadian.º	19. id.	0051.
De Miraflores	6. id.	0020.
De Paray	1. id.	0024.
De Alajuel.º	1. id.	0003.

Día 13 de idho.

Por el correo ordin.º que vino de Suva llegaron para esta oficina las cartas y plieg.º que por no haber pagado sus partes en las velas.º de donde procedieron se celebraron en esta de mi cargo segun sus fincos; a saber

De Suva	27. Plieg.	0160.
De Lambay	25. id.	0105.
De Chadian.º	2. id.	0005.
De La Cruz	3. id.	0008.
De Ayta	8. id.	0024.
De Cuenca	8. id.	0027.
De Guayaq.	7. id.	0022.
De Santa	2. id.	0032.

30592

Admon. de la Corta. Sub. V. de la Ciudad de Arceville

76400

30992.

Dia 13 de Mayo

Por el Consejo ordin. que vino de esta ciudad. p.
 Lina Diego y Lina Lina de este Reino las Cortas
 y Plegas cuyos pades se cobran a benef. de la Herida:
 a saber.

1200	36. S.	105.	
1200	11. D.	392	
1200	9. F.	25.	
1200	8. S.	302	
pu. Nepena	1. Via		0003.

Dia 14 de Mayo

Por el Consejo ordin. que vino de Lina Negacion y
 esta Admon. las Cortas y Plegas que por no haber pagado
 sus pades en las Cortas de donde proceden se cobran
 en esta de mi cargo segun sus pactos; a saber.

De Lina	138. S.		0002
De Santa	9. D.		0003
De Camargo	1. D.		0003
De	0. D.		0000

501512

E8267

501512

Diego Sr. de Alca.

Por el censo ordinario que sale de esta estacion y Sierra
diez y siete Casas de este Reino las Cortes y Algas
cuyo poder he cobrado a beneficio de la Real; a saber

P. ^{ta} Sierra.....	10. Cas.	0042.
P. ^{ta} Landan.....	3. id.	0028.
P. ^{ta} L. de las.....	1. id.	0002.
P. ^{ta} Bayas.....	4. id.	0016.
P. ^{ta} Juayay.....	1. id.	0010.
P. ^{ta} Omapan.....	1. id.	0004.
P. ^{ta} Panama.....	1. id.	0004.

Diego Sr. de Alca.

Por el censo ordinario que sale de esta estacion y
la Sierra diez y siete Casas del Reino las Cortes
y Algas cuyo poder he cobrado a beneficio de la Real; a saber

P. ^{ta} Casap.....	6. Cas.	0055.
P. ^{ta} Chach.....	2. id.	0005.
P. ^{ta} Huanc.....	1. id.	0004.
P. ^{ta} Suruy.....	1. id.	0003.

50283

E8267

17167

50283

Dia 27 de Agosto

Por el Correo ordinario que viene de Casama 1722
 las Cartas y Neg. que por no haber pagado sus po-
 tes en las Pataf. de donde procedieron se cobran en
 esta de mi cargo segun sus factas. a saber:

De Casama ca	15 Ptas.	0067
De Chichay	8. id	0029
De Huamachu	12. id	0052
De Paucay	3. id	0031

Dia 28 de Agosto

Por el Correo ordinario que viene de Huancayo
 las Cartas y Neg. que por no haber pagado sus po-
 tes en las Pataf. de donde procedieron se cobra-
 ron en esta de mi cargo segun sus factas. a saber:

De Huancayo	12. Ptas.	0086
De Lambay	11. id	01732
De Chichayo	3. id	0031
De J. Pataf	3. id	00024
De Paucay	3. id	0003
De Tarma	2. id	0006
De Omasca	2. id	00032
De Huayag	12. id	0038

507772

CARECA

50777 L.

Día 28 de Agosto

Por el correo ordinario que sale de esta ciudad y
Lima dirigiéndose por diversas causas de donde se pagan las car-
tas y pliegos cuyos partes se cobran a Venef. de la
Sienda; á saber:

P ^a Lima	}	28. S.	84	}	0757
		12. P.	42		
		4. F.	20		
		7. T.	73		

P^a Arequipa 1. Pío 0002

P^a Huancabamba 1. D 0003

Día 29 de Agosto

Por el correo ordinario que viene de Lima llegaron
para esta ciudad las cartas y pliegos que por no haber
pagado sus partes en los días de donde procedieron, se
cobran en esta de un cony. según sus partes; á saber:

De Lima 18. Pío 0730

De Arequipa 2. id 0007

De Trujillo 1. id 0003

Del Cuzco 2. id 0007

60749 L.

862

Diego de la Cruz

Por el censo ordinario que sale de esta ciudad
 p.^a Juan Puga para diversos años de este Reino las
 Cartas y Plieg^{os} cuyos partes se cobran a benef.^o de la
 Renta: a saber

p. ^a Puga	4. Ptas.	0032.
p. ^a Lombay	5. id.	0027.
p. ^a Chucayo	2. id.	0054.
p. ^a S. Pedro	1. id.	0022.
p. ^a Santa	2. id.	0009.
p. ^a Canca	1. id.	0003.
p. ^a Guoyag ^o	2. id.	0006.
p. ^a Savama	2. id.	0009.

Diego de la Cruz

Por el censo ordinario que sale de esta ciudad
 p.^a Juan Puga para diversos años de este Reino las
 Cartas y Plieg^{os} cuyos partes se cobran a benef.^o de la Renta: a
 saber:

p. ^a Canca	4. Ptas.	0032.
p. ^a Chucayo	2. id.	0054.
p. ^a Guoyag ^o	2. id.	0007.

280467

60866

Dia 12. de Setiembre.

Por el Consejo Ordinal que vino de Casimiro de las Cortes y Pliegos que por no haber pagado sus portes en las Cortes de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas a saber

De Casimiro	20	11	00867
De Almagro	6	12	0064
De Huam	3	31	00034
De Parera	2	3999	00114
De Alroy	5	id	00574

Dia 13. de Setiembre.

Por el Consejo Ordinal que vino de Puma Negacion de las Cortes y Pliegos que por no haber pagado sus portes en las Cortes de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas a saber

De Puma	13	11	00582
De Sanbay	12	id	01532
De Almagro	3	id	0008
De Casimiro	16	id	0064
De Huam	1	id	0003
De Parera	7	id	00232
De Alroy	0	id	0000

287538

704034

Actas de la Contad.ª Sub.ª de la Ciudad de Lima.

2780

704034

Día 13 de Setiembre.

Por el Censo ordinario que se hizo de esta Ciudad y p.ª Lima, de diez y siete divisiones Censales de este Obispo, las Cuentas y Negocios que se han hecho en beneficio de la P.ª; a saber:

27803	37. S.	111	
27804	7. D.	262	
27805	3. F.	18	
27806	2. T.	2224	
27807	P.ª del Censo.....		00034
			00034

Día 14 de Agosto.

Por el Censo ordinario que hizo D.º de Lima, de esta Ciudad y Negocios que se han hecho en beneficio de la P.ª; a saber:

27808	De Lima.....	1. P.ª.....	00034
27809	Del Censo.....	1. id.....	00034
27810	De la Baranca.....	1. id.....	00034
27811	De Ayacucho.....	1. id.....	00034

802784

18888

80278X

Día 14 de Set.

Por el censo ordinario que se hizo de esta Almoneda.
 p.^a Nueva de paja p.^a diversas Casas de esta Real Audiencia
 las Cortes y otros lugares por las su cobradora a tenor
 fin de la Real. y a saber.

1. ^a Nueva	6. Pías	0027.
2. ^a Nueva	10. id	0028.
3. ^a Chacabaz	2. id	0009.
4. ^a S. Pedro	2. id	0004.
5. ^a Pajar	2. id	0008.
6. ^a Casas	2. id	0006.
7. ^a Guaymas	2. id	0006.
	6. S.	
	6. A.	
	6. R.	

Día 15 de Set.

Por el censo ordinario que se hizo de esta Almoneda.
 p.^a la Sierra de Guadalupe para diversas Casas de el Rey.
 las Cortes y otros lugares por las su cobradora a tenor
 de la Real. y a saber.

1. ^a Casas	8. Pías	0021.
2. ^a Chacabaz	1. id	0002.
3. ^a Pajar	1. id	0002.
4. ^a Pajar	1. id	0003.

80024

80000

Ateneo de la Voz de Sub. Tránsito a la Ciudad de Buenos Aires

X 87508

80394

Día 8 de Septiembre.

Por el correo ordinario que viene de Buenos Aires, recibí las Cartas y Pliegues que por no haber pagado sus partes en las Vozes de Buenos Aires se devían cobrar en esta el mi cargo segun sus facturas a saber:

De Lima	18	Días	0052
De Santiago	13	D	0051
De Chuquisaca	2	D	0052
De J. P. V.	1	D	0051
De Valparaiso	12	D	0050
De Tucuman	14	D	0051
De Guayaquil	7	D	0051
De Lima	14	D	0051
De Sucre	8	D	0058

Día 11 de Agosto

Por el correo ordinario que viene de Buenos Aires, recibí las Cartas y Pliegues que por no haber pagado sus partes en las Vozes de Buenos Aires se devían cobrar en esta el mi cargo segun sus facturas a saber:

De Tucuman	16	Días	0051
De Chuquisaca	12	D	0050
De J. P. V.	13	D	0057
De Varanasi	2	D	0057
De Alagoa	2	D	0020

80340

200001

80949.

Dia 28. de Agosto

Por el cargo ordinario que salio de esta Hermandad
p^a Lima de ungi p^o del Inca de la Casa del Rey las car-
tas y Pliegos que por haber sabido sus p^otes en esta
Admon. son libros en las de sus destines; a saber:

35 L.	105.	}
11 D.	385.	
4 L.	20.	
2 P.	275.	
pa. L. Cuero	2 Via	

Dia 29. de dho.

Por el cargo ordinario que vino de Lima recibi
las Cartas y Pliegos que por no haber sabido sus dere-
chos en las Cortaf.^a de dicho p^otes, se cobraron en
esta orden congo segun sus p^otes; a saber:

De Lima	129 Via	0556
De Virginea	1 id	0003
De Amama	1 id	0054
De Obispo	2 id	0006
De ...	2 id	0006
De ...	2 id	0006
De ...	2 id	0006
		<hr/>
		00978

e.l.e.e.e

10 0036.

Día 29 de Septie.

Por el tanto cubren que cubren el Papeo de un
 parte de un tanto de un tanto de un tanto de un tanto
 un tanto de un tanto de un tanto de un tanto de un tanto
 a saber:

1 ^a Pura	8	1000	8000
2 ^a Sancho	6	1000	6000
3 ^a Lima	1	1000	1000
4 ^a S. Pedro	1	1000	1000
5 ^a Santa	1	1000	1000
6 ^a Loja	1	1000	1000
7 ^a Cuenca	1	1000	1000
8 ^a Guayaquil	2	1000	2000
9 ^a Quito	1	1000	1000
10 ^a Panamá	1	1000	1000

Día 30 de Septie.

Por el tanto cubren que cubren el Papeo de un
 parte de un tanto de un tanto de un tanto de un tanto
 un tanto de un tanto de un tanto de un tanto de un tanto
 a saber:

1 ^a Pura	7	1000	7000
2 ^a Sancho	1	1000	1000
3 ^a Lima	1	1000	1000

Recibidas.....7518%

Remitidas.....2628%

Igual.....10144.

Anconillo Septie 30 de 1833.

10 0144.

Cargos.

Se recibieron las Cartas y Pliegos del Arzob. sus sufraganeos, y constan de las partidas antecedentes de este libro N ^o cuyo valor es de	7518 $\frac{1}{2}$.
Se remitieron las Cartas y Pliegos y se franquizaron en este Oficio, como consta de este mismo libro y su valor es de	2628 $\frac{1}{2}$.
Se recibieron las Cartas y Pliegos de España que constan de este libro N ^o y su valor es de	2373.
Se remitieron p. ^a España las Cartas y Pliegos, y se franquizaron en este Oficio, como consta del mismo libro N ^o , y su valor es	873 $\frac{1}{2}$.
Se franquizaron en este Oficio las Cartas y Pliegos q. ^e se remitieron para las Casas del Arzob. se- gun consta del mismo libro N ^o y su valor es.	606 $\frac{1}{2}$.
Los dñs. de las Encomiendas q. ^e se han puesto en es- te Oficio para diferentes Casas del Reyno, im- portan, segun el libro N ^o	675 $\frac{1}{2}$.
Los dñs. de Negocios de los Barcos que han salido de el Puerto de Guanchaco, segun el libro N ^o 4. importan	24.

Valor de las Escofetas agregadas.

Lamónague	1789 $\frac{1}{2}$.	} 5960 $\frac{1}{2}$
Chilayo	613 $\frac{1}{2}$.	
Saña	"	
San Pedro	558 $\frac{1}{2}$.	
Cas amarca	1907 $\frac{1}{2}$.	
Chachapoyas	582 $\frac{3}{4}$.	
Guamachuco	348 $\frac{1}{2}$.	

Cargos 19889 $\frac{1}{2}$.Contextracion.

Cargos	19889 $\frac{1}{2}$.
Gastos	13110 $\frac{1}{2}$.
Dif. remit. ^a a Lima	6775.
Total	19889 $\frac{1}{2}$.

Inventario y

de 1814

2187
 2228
 2333
 2370
 2402
 2472
 2524

Inventario de los bienes de la casa de don Juan de los Rios.

2571
 2613
 2682
 2712
 2782
 2822

Inventario de los bienes de la casa de don Juan de los Rios.

1814

Copia

2822
 2872
 2922

Admisión de la Causa en Substrato de la Ciudad de Huancayo

2110

Día 12 de Octubre

Por el ~~Consejo~~ ~~ordinario~~ que vino de Casapampa llega
 con su causa ~~ordinaria~~ las Causas y pleitos que por haber ya
 pagado sus costas en las instancias de donde procedieron se
 celebraron en esta de su cargo según sus facturas así:

De Casapam...	20. Pías.	9020.
De Huancayo...	7. Id.	9027.
De Huancayo...	16. Id.	9037.
De Huancayo...	7. Id.	9025.
De Huancayo...	3. Id.	9016.

Día 13 de Mayo

Por el Consejo ordinario que vino de Huancayo
 p' esta ~~causa~~ las Causas y pleitos que por haber ya
 pagado sus costas en las instancias de donde procedieron se
 celebraron en esta de su cargo según sus facturas así:

De Huancayo...	10. Pías.	9027.
De Huancayo...	16. Id.	9027.
De Huancayo...	3. Id.	9027.
De Huancayo...	3. Id.	9027.
De Huancayo...	1. Id.	9022.
De Huancayo...	6. Id.	9028.
De Huancayo...	1. Id.	9003.
De Huancayo...	2. Id.	9006.
De Huancayo...	8. Id.	9028.
De Huancayo...	3. Id.	9003.
De Huancayo...	1. Id.	9007.

3482

Día 12 de No. Octubre

Por el Correo Ordinario que salio p. Lima de esta Admon. desp. p. algunas Casas de este Reino las Casas y Aldeas cuyos Señores he cobrado el beneficio de la Santa. a saber.

De Lima...	{	46. S.	9138
		4. D.	9014
		4. J.	9020
		8. L.	9150

Día 13 de dho.

Por el Correo Ordinario que fue de Lima llegamos para esta Admon. las Casas y Aldeas que p. no haber quedado sin Señores en las Casaca de donde p. haber cobrado en con don cargo segun sus factos a saber.

De Lima	127. S.	96924
De Huancabamba	4. D.	9024

Día 14 de dho.

Por el Correo ordinario que salio de esta Admon. para Lima desp. para algunas Casas de este Reino las Casas y Aldeas cuyos Señores he cobrado el beneficio de la Santa. a saber.

De Lima	7. S.	9034
---------	-------	------

Admisión de la Enaj.^{ta} Sub. Siab. de la Ciudad de Sucre

11061

10470 1/2

1. ^a San Antonio	11. Pisos	2000
2. ^a Chichas	2. id.	2000
3. ^a San Pedro	1. id.	2002 1/2
4. ^a Sagua	2. id.	2006 1/2
5. ^a Cuema	1. id.	2003
6. ^a Guayaguay	2. id.	2006
7. ^a Guis	1. id.	2003
8. ^a Sanama	1. id.	2008

Día 15 de Octubre

Por el Correo ordinario que sale de una Admisión p.^{ta} Casam.^{ca} de 11 p. debidas Casos de este Reino las Cuotas y Plegas cuya poses he cobrado abeneficio de la Sierra adobe

1. ^a Casam. ^{ca}	3. Pisos	2007 1/2
2. ^a Chachapoyas	1. id.	2002 1/2

Día 27 de Mayo

Por el correo ordinario de este die p.^{ta} las Cuotas y plegas que p.^{ta} no haber pagado sus Plegas en la S. de Casam.^{ca} de donde procedieron se cobraron en con de un Casq. según sus facturas adobe

De Casam. ^{ca}	10. Pisos	2044 1/2
De Chachapoyas	6. id.	2027 1/2

12615

10615

De Sucre	8. Días	9024
De Sucre	8. D.	9030

Día 28. de Diciembre.

Por el Correo Ordinario que vino de Sucre, se cobraron las Casitas y Stegos que se no habian pagado sus boletas en las Escuelas de donde procedieron. Se cobraron en esta de un Cargo Segun sus facultades y saber.

De Sucre	11. Días	9042
De Lambayeque	20. id.	9076
De Chucabuyo	2. D.	9005 1/2
De Santa	2. D.	9005
De Bayta	12. id.	9041
De Lora	2. D.	9006
De Guernica	8. D.	9028
De Suayquil	8. D.	9024 1/2
De Uru	6. D.	9018

Día 29. de Dho.

Por el Correo Ordinario que salió de esta Administración para Lima dirijese para debense.

10930

Administración de la Real Audiencia de la Ciudad de San Pedro de

Cuentas de que devino las Cuentas y Pliegos Cuyos Beneficios he cobrado a beneficio de la Real Audiencia

10030

pa. de Lima	40. S.	120	} 9297
	8. D.	28	
	5. F.	25	
	10. P.	1242	
pa. de Cusco	2. Dns.		8007

Día 23 de Diciembre

Por el Correo Destinado que salió de Lima llegaron para esta Administración las Cuentas y Pliegos que por no haber pagado sus rentas en las Estafetas de donde procedieron, se recibieron en esta Real Audiencia que sus facturas se salben

De Lima	151 pías	8555
De Cuzco	1. D.	8003
De Huancabamba	2. D.	8006
De Arequipa	3. D.	8003
De Lima	2. D.	8006

Día 29 de Dho.

Por el Correo Destinado que salió de esta Real Audiencia

29514

Administración de la Encomienda Sub. Real de la Ciudad de Huancayo

para tener un registro de las Casas de este Reino
 las Casas y Aldeas cuyos posesores hi cobrado a
 beneficio de la Memoria a saber

1. ^a Huancayo	12. D.	20514.
2. ^a Lambayeque	10. D.	0001.
3. ^a Chiclayo	1. D.	0002.
4. ^a Tarma	1. D.	0002.
5. ^a Ayacucho	1. D.	0002.
6. ^a Cuzco	2. D.	0006.
7. ^a Huancayo	2. D.	0006.

En la Ciudad de Huancayo

Don el Correo Induciano que Salva de
 esta Almonia y Casam. Ca. de las Aldeas Casos
 del Reino las Casas y Aldeas cuyos posesores hi
 cobrado a beneficio de la Memoria a saber.

1. ^a Casam. Ca.	5. D.	0001.
2. ^a Chachap.	1. D.	0002.
3. ^a Pauc.	1. D.	0003.

20041

Dia 12 de Novia.

Por el Correo ordinario que vino de Cuzco y no haber pagado sus boques en las oficinas de esta procedencia se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas, a saber:

De Arequipa	21 d.	0002
De Chachap	11 d.	0014
De Huancabamba	2 d.	0006
De Huancavelica	12 d.	0022
De Huancayo	8 d.	0022

Dia 13 de Novia.

Por el Correo ordinario que vino de Lima y no haber pagado sus boques en las oficinas de esta procedencia se cobraron en esta de mi cargo segun sus facturas, a saber:

De Lima	20 d.	0077
De Arequipa	22 d.	0089
De Chulayo	2 d.	0008
De Laña	8 d.	0008
De Puno	13 d.	0013
De Lora	8 d.	0000
De Cuzco	2 d.	0010
De Sucre	8 d.	0027
De Tarma	3 d.	0002
De Ayacucho	4 d.	0025

30065

Día 13 de Noviembre

30469

Por el Correo ordinario que sale de Lima
Admon. de Lima dia 7^o de Agosto cargo de cargo
de Lima las carnes y pliegos, cuyos papeles se cobraron
abonchados de la última, a saber:

pa Lima	12. 2.	42.	
pa Tumbes	1. 1.		8233
pa Pisco	1. 13.	184.	
pa Arequipa	1. 13.		8233
pa El Cuzco	1. 12.		8003

Día 14 de Noviembre

Por el Correo ordinario que vino de Lima llega
con el correo. También las carnes y pliegos, que se han
de pagar, sus valores en la buzneta, al donde se cobra
con se cobraron en Lima de un cargo, según sus fact.
a saber:

De Lima	125. 12.		8572
De Arequipa	1. 10.		8003
De Tumbes	2. 12.		8003

403252

Dia 14 de Noviembre

Por el correo ordinario que salió de esta
 Admon. p. Guayaquil a las 10 de la noche en las
 diligencias las causas y diligencias que se piden he cobrado
 de a beneficio de la N. N. a saber:

1. ^a Guayaquil	9. D.	9007
1. ^a Samborombón	7. D.	9013
1. ^a Chiriquí	2. D.	9018
1. ^a Soñá	4. D.	9000
1. ^a Guayaquil	4. D.	9022
1. ^a Guayaquil	1. D.	9005

Dia 15 de Mayo

Por el correo ordinario que salió de esta
 Administración p. Guayaquil a las 10 de la noche en las
 diligencias las causas y diligencias que se piden
 he cobrado a beneficio de la N. N. a saber:

1. ^a Casanare	4. D.	9012
1. ^a Chiriquí	2. D.	9005
1. ^a Guayaquil	1. D.	9003

405232

4 35 34

Día 27 de Noviembre.

Por el correo ordinario que vino de Lima se llegaron para esta Administración las Cartas y Pliegos y papeles pagados sus portes en las Estafetas de donde procedieron se cobraron en esta de mi cargo según sus facturas así:

De Cuzco	22. libras	8210.
De Chichas	14. id.	8570.
De Moyobamba	2. id.	8007.
De Huancayo	5. id.	8016.
De Arequipa	3. id.	8009.

Día 28 de idem.

Por el correo ordinario que vino de Lima se cobraron para esta Administración las Cartas y Pliegos que papeles pagados sus portes en las Estafetas de donde procedieron se cobraron en esta de mi cargo según sus facturas así:

De Lima	25. libras	8078.
De Lambayeque	22. id.	8076.
De Chiclayo	2. id.	8008.5
De San Pedro	1. id.	8002.5
De Ayacucho	10. id.	8047.
De Cuzco	6. id.	8044.
De Huancayo	15. id.	8056.5
De Arequipa	1. id.	8003.
De Moquegua	16. id.	8084.5
		5 02 36.

50236

Die 28. de Noviembre.

Por el Consejo Real que sobre de esta Administración se hizo el día 17 de Agosto de este año, que se habes satisfecho sus libras en esta Admon. son libras en las de sus dominios, a saber,

	27. S.	113.	} 9238.00
	13. 9.	15.00	
p. Lima	4. 9.	20.	
	5. 8.	62	
p. Ayacucho	1. 1/2.	1.	8003

Die 29. de Nov.

Por el Consejo Real que sobre de esta Administración se hizo el día 17 de Agosto de este año, que se habes pagado sus libras en las Estafetas de donde procedieron, se cobran en esta de mi cargo segun sus facturas, a saber,

D. Lima	120. 1/2.	8153.
D. Saucay	1. 1/2.	8002.4

50963

Día 22 de Agosto.

50063

Por el Correo Ordinario que sale de Suva a las 2 de la tarde para diversas Casas del Reino las Cartas y Pliegos cuyos portes he cobrado a beneficio de la Hacienda.

P. ^a Suva	5 Pliegos	0033
P. ^a Lambayeque	2 id.	0032 1/2
P. ^a Chucayo	2 id.	0005
P. ^a Lima	1 id.	0003
P. ^a Huaca	2 id.	0006
P. ^a Huayaguay	3 id.	0002
P. ^a Sananton	2 id.	0002 1/2
P. ^a Popayán	1 id.	0008

Día 20 de Mayo.

Por el Correo Ordinario que sale de esta Administración a las 10 de la mañana de Suva a las 12 de la tarde para diversas Casas del Reino las Cartas y Pliegos cuyos portes he cobrado a beneficio de la Hacienda.

P. ^a Casan	7 Pliegos	0020
P. ^a Chachab	1 id.	0002 1/2
P. ^a Huam	1 id.	0002 1/2
P. ^a Saxcoy	1 id.	0003 1/2

50103

60103

Día 12 de Diciembre.

Por el Correo D^{ra} D^{ra} Sub. lial de la Ciudad de Trujillo
 llegaron por esta D^{ra} D^{ra} Sub. lial de la Ciudad de Trujillo y no
 haber pagado sus portos en las D^{ra} D^{ra} Sub. lial de la Ciudad de Trujillo
 procedieron se cobraron en esta de mi cargo segun
 fisco de la D^{ra} D^{ra} Sub. lial de la Ciudad de Trujillo.

De Casapalca	14. D ^{ra}	18	20016
De Chachap	8. D ^{ra}	21	20026
De id.	3. D ^{ra}	22	2008
De Huanc	3. D ^{ra}	1	2022
De Saucay	4. D ^{ra}	1	2016

Día 13 de D^{ra}

Por el Correo D^{ra} D^{ra} Sub. lial de la Ciudad de Trujillo llegaron
 y esta D^{ra} D^{ra} Sub. lial de la Ciudad de Trujillo y no haber pagado
 sus portos en la D^{ra} D^{ra} Sub. lial de la Ciudad de Trujillo
 en esta de mi cargo segun sus facturas a saber.

De Huaca	12. Peas	2072
De Lamb	21. D ^{ra}	20352
De Chichilayo	3. D ^{ra}	20142
De Santa	1. D ^{ra}	20024
De Hara	0	20000
De Haya	12. id	20424
De Sora	1. id	2003
De Saucay	3. id	20242
De Guayay	10. id	20342
De Puito	3. id	2009
De Sancha	1. id	2008

603402

735402

Día 13. de Diciembre.

Por el Correo ordinario q' sale de Truxo el día 13. de Diciembre, para las Cartas y Pliegos, cuyos costos he cobrado a beneficio de la Real, a saber.

	42. S.	126. ...	
P. Lima	6. D.	21. ...	9348. ...
	3. D.	15. ...	
	14. P.	186. ...	
P. Arequipa	1. D.		2002. ...
P. Huancayo	1. id.		2003. ...

Día 14. de dho.

Por el Correo ordinario q' sale de Lima el día 14. de Diciembre, para las Cartas y Pliegos q' por no haber pagado sus costos en las Estafetas de donde parten, se cobraron en esta de mi cargo, a saber.

De Lima	134. D.	2531. ...
De Arequipa	1. id.	2002. ...
De Huancayo	1. id.	2003. ...
De id.	4. id.	2004. ...
De Huancayo	1. id.	2005. ...
De Lima	1. id.	2006. ...
De Lima	1. id.	2007. ...

734832

70483:2

Día 14 de Diciembre

Por el Correo ordinario que salió de esta Administración de la Sierra, dirigiéndose a diversas Casas del Reino, las Cortes y Obispos, cuyas partes he cobrado a beneficio de la Real Casa, a saber:

pa Pura	11. Ptas.	2000
pa Lamb.	10. id.	2027
pa Chiclayo	2. id.	2008
pa Lima	4. id.	2022
pa P. Pedro	1. id.	2002
pa Payara	3. id.	2016
pa Lata	2. id.	2000
pa Cuzco	3. id.	2009
pa Cuzco	4. id.	2019

Día 15 de Dho.

Por el Correo ordinario que salió de esta Administración de la Sierra, dirigiéndose a diversas Casas del Reino, las Cortes y Obispos, cuyas partes he cobrado a beneficio de la Real Casa, a saber:

pa Arequipa	7. Ptas.	2022
pa Chachab.	2. id.	2008
pa Huancab.	1. id.	2000
pa Huancab.	6. id.	2017
pa Huancab.	1. id.	2002

70676

Dia 27 de Diciembre.

Por el Correo ordinario q. vino de Lima llegaron p. una Adm.^{on} las cartas, y pliegos q. por no haber pagado sus portes en las Estafetas de donde procedieron se cobraron en este Domingo segun sus facturas, a saber.

De la Paz	19. id.	Do 67
De Chuacuito	6. id.	Do 26.2
De Moquegua	1. id.	Do 2.
De Arequipa	11. id.	Do 36.2
De Areca	9. id.	Do 17.2

Dia 28. a idem.

Por el Correo ordinario q. vino de Lima, llegaron p. una Adm.^{on} las cartas, y pliegos q. por no haber pagado sus portes en las Estafetas de donde procedieron se cobraron en este Domingo, segun sus facturas, a saber.

De Lima	22. id.	Do 104.
De Lamb.	17. id.	Do 82.2
De Chacabuco	1. id.	Do 4.2
De Pisco	1. id.	Do 17.
De Huancayo	2. id.	Do 13.
De Guayaquil	12. id.	Do 68.
De Trujillo	4. id.	Do 2.
De Arequipa	17. id.	Do 178.2

802562

Dia 28 de Diciembre

Por el Correo ordinario q. salió de Lima, Adm. en esta Admin. p. Lima, dirigiéndose a diversas Casas del Reyno las Cartas y Plegas, que p. haber sido hecho su Cobro en esta Admin. son libres en las ad. sus destinos, a saber

pa Lima	26.8	78	} 2272 1/2
	8.9	28	
	4.9	20	
	10.0	192 1/2	

Dia 29 de dho.

Por el Correo ordinario q. vino de Lima, se recibieron las Cartas y Plegas q. por no haber sido hecho sus cobros en las Estafetas de donde procedieron se cobraron en esta Admin. segun sus facturas, a saber

De Lima	165.00	9969
De la Plata	2.00	200.0
De Santiago	1.00	200.0
De Obispo	2.00	200.0
De Supe	1.00	200.0

905742

30742

Día 20 de Diciembre

Por el Censo de Indios q. se hizo p. Arica 21
 m. p. la Sierra, diez p. de Indios de la Sierra
 cuyos Censos se cobraron a beneficio de la Real
 Hacienda.

pa Puma	5. Cien.	Do 13.
pa Sams b.	2 id.	Do 32.
pa Puyayo	2 id.	Do 2.
pa Luro	1 id.	Do 2.2
pa Payra	2 id.	Do 24.
pa Toca	1 id.	Do 0.9.
pa Luena	4 id.	Do 12.
pa Huayayul.	4 id.	Do 12.
pa Luro	1 id.	Do 0.3.

Día 20 de Mayo

Por el Censo de Indios q. se hizo p. Arica 21
 m. p. la Sierra, diez p. de Indios de la Sierra
 cuyos Censos se cobraron a beneficio de la Real
 Hacienda.

Día 20 de Mayo

Por el Censo de Indios q. se hizo p. Arica 21
 m. p. la Sierra, diez p. de Indios de la Sierra
 cuyos Censos se cobraron a beneficio de la Real
 Hacienda.

pa Luro	16 Cien.	Do 14.
pa Chachay	2 id.	Do 6.8
pa Luro	0	Do 0.8
pa Huam	2 id.	Do 0.5
pa Parcoy	1 id.	Do 0.2

Recividas 70272
 Remividas 27522
Ignal. 5780.

30780

Cargo

Se recibieron las Causas, y Pleitos del Rno sin franquias, y constan de las partidas antecedentes de este libro, cuyo valor es de	7027 1/2.
Se remittieron las Causas, y Pleitos q. se franquizaron en este Oficio, como consta de este mismo libro, y su valor es de	2752 1/2
Se recibieron las Causas, y Pleitos de España que constan del libro N ^o 2, y su valor es de	2983 1/2.
Se remittieron para España las Causas, y Pleitos que se franquizaron en este Oficio, como consta del mismo libro N ^o 2, y su valor es	0113
Se certificaron en este Oficio las Causas, y Pleitos que se remittieron para las Casas del Rno. segun consta del citado libro N ^o 2, y su valor es	0247.
Asimismo de las Encomiendas que se han puesto en este Oficio para diferentes Casas del Rno. importan segun el libro N ^o 3.	2319.
Los énfos. de Vigintidos de los Obispos, q. han salido del Oficio de Guanchaco segun el libro N ^o 4 importan	0015.
Los énfos. de un Pasaporte de Propio	0131.

Valor de las Estafetas agregadas.

Santidiego	3402 1/2	} 8158.
Chilayo	0216 1/2	
Saña de los quince trimestres	0151 1/2	
San Pedro	0896 1/2	
Caxcimanca	2052 1/2	
Chonhapoyas	0414 3/4	
Guamachuco	8324	

Cargo 23746 1/2

Concepcion.

Cargo	23746 1/2.
Gratos	13062 1/2
Dineros remitidos a Lima	10684 1/2
Igual	0

Faint handwritten text at the top of the page, possibly a title or introductory paragraph.

2880

Handwritten text block corresponding to the number 2880.

2890

Handwritten text block corresponding to the number 2890.

2900

Handwritten text block corresponding to the number 2900.

2910

Handwritten text block corresponding to the number 2910.

2920

Handwritten text block corresponding to the number 2920.

Handwritten section header or title

2930

Handwritten text block corresponding to the number 2930.

2940

Handwritten text block corresponding to the number 2940.

2950

Handwritten text block corresponding to the number 2950.

2960

Handwritten text block corresponding to the number 2960.

2970

Handwritten text block corresponding to the number 2970.

2980

Handwritten text block corresponding to the number 2980.

